

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

36213 *BAHÍA CIUDAD BLANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que el 16 de noviembre de 2010 la Junta General de "Bahía Ciudad Blanca, S.A." acordó, por unanimidad, la transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Asimismo, acordó la aprobación del Balance de transformación, los nuevos estatutos sociales y la asignación de participaciones a los socios en proporción a su participación en el capital social.

Puerto de Alcudia, 30 de noviembre de 2010.- El Administrador único, don Pedro Rechach Barceló.

ID: A100089633-1